Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
www.carapegua.gov.py Telefax: 0532-212234

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 164 /12

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA COPETROL SAN IGNACIO, LA PROVISION ANUAL POR CONTRATO ABIERTO DE COMBUSTIBLES

VISTO:

La oferta presentada por la firma Copetrol San Ignacio;

El acto de apertura de ofertas realizada en fecha 18 de mayo del corriente, a las 09:30, en la oficina de la Intendencia Municipal;

El informe presentado por el Comité de Evaluación y la recomendación de adjudicación propuesta por dicho Comité, y:

CONSIDERANDO:

Que, la presente adquisición, fue realizado inicialmente mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO N° 01/12), en dos ocasiones, en la cual se declararon desiertas por no presentarse ninguna oferta;

Que, en consecuencia, la adquisición de los carburantes se realizo bajo la modalidad de Contratación Directa por Excepción, tal como lo indica el Art. 33, inciso f) de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Publicas".

Que, conforme a los antecedentes registrados y en base al informe expuesto en el Dictamen, la firma Copetrol San Ignacio, es la única empresa que ha presentado su oferta en la última instancia de un procedimiento normal de contratación, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º: Adjudicar a la firma Copetrol San Ignacio, la provisión anual por contrato abierto de Combustibles, por un monto total de Gs 230.771.000 (Guaraníes doscientos treinta millones, setecientos setenta y un mil), conforme a las especificaciones técnicas de los productos solicitados.-

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Carapeguá, 22 de mayo de 2012

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal